

CONVOCATORIA Nro. 079-CP-GADPPz-2026.

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se convoca a la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales, a la **Sesión Extraordinaria de Consejo**, que se llevará a efecto el **lunes 17 de agosto de 2026**, a partir de las **10:00**, en el Auditorio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo-Fátima; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Conocimiento de la renuncia presentada por el Ing. Luis Fernando Chalan Ordoñez, a los cargos que ostenta como Presidente del GADP Parroquial Rural de San José y como Consejero Provincial de Pastaza, mediante Oficio Nro. 002-GADPRSJ-P-2026 y Principalización de su alterno Sr. Franklin Ángel Martínez Pilco, Presidente del GAD Parroquial de Rural de Veracruz;
3. Designación y posesión de la Viceprefecta de la provincia de Pastaza, de acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización establecido en el Art. 47 literal n); y, en referencia al Memorando de Prefectura Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8567-M; y
4. Clausura.

Puyo, 14 de agosto de 2026.

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL